

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN CONJUEZ PONENTE: <u>Dra. MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-002-2018-00142 -01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA FUENTES MAESTRE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	29 DE NOVIEMBRE DEL 2021	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	14 DE DICIEMBRE DEL 2021
20-001-33-33-002-2018-00169 -01	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXIA INES NUÑEZ ROPAIN	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021	29 DE NOVIEMBRE DEL 2021	30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	14 DE DICIEMBRE DEL 2021

Constancia: hoy, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar